

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Cartagena de Indias, D. T. y C.
PC-843 - 27/11/2019

Señor

JOSE DEL CARMEN POLO RODRIGUEZ

Barrio Olaya herrera Sector 11 de Noviembre Calle 31D #54-52
Ciudad

ASUNTO: Respuesta de Fondo a su Denuncia D-023 -2019

Cordial saludo.

Le informo lo siguiente con el objeto de dar respuesta final a su denuncia radicada en esta Contraloría con el código D-023-2019, sobre presuntas irregularidades en contrato MC08-ALC2-2018 celebrado entre la Fundación Construyendo Futuro y la Alcaldía Local 2 con objeto "Jornada de capacitación al consejo de Planeación Local"

Antecedentes.

En fecha de marzo de 2019, se recibe denuncia presentada por el señor JOSE DEL CARMEN POLO RODRIGUEZ, es radicada en el Área de Participación Ciudadana con el número D-023-2019. Mediante oficio PC 422 del 20 de mayo de 2019 se asigna para su atención al Asesor Externo Eric Reyes, en esta misma Área.

El denunciante manifiesta: "En los estudios previos contemplan la elaboración de 48 talleres y solo se realizaron 3, el acta de inicio fue firmada el 27 de agosto de 2018 y el acta de finalización recibida a satisfacción se firmó el 18 de octubre de 2018 y las asistencias a las capacitaciones aparecen un solo día y la fecha es 14 de septiembre de 2018, siendo que las capacitaciones fueron en diciembre los días 11 y 12 de 2018"

Según informe anexo, firmado por la suscrita Coordinadora de Participación Ciudadana y el Asesor Externo, se evidencia que la denuncia se atendió de la siguiente manera:

"Actuaciones Administrativas.

Control Fiscal Participativo solicita información pertinente a la Alcaldía Localidad de la Virgen y Turística mediante oficios:

PC-447 de fecha 28/05/2019, PC-517 de fecha 02/07/2019, PC-701 de fecha 24/09/2019, PC-744 de fecha 24/10/2019

Conclusiones

Con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política y de acuerdo al análisis adelantado por esta coordinación, se concluye de la siguiente manera:

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Bosque, Avenida Crisanto Luque Diagonal 22 #47B-23

Teléfono Celular. 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

- El día 02 de agosto de 2018, se suscribe contrato, el cual tuvo por objeto "Ejecutar las acciones (Jornadas de capacitación y fortalecimiento al consejo de planeación local de la Localidad de la Virgen y Turística) por concepto de CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$45.575.000),, posteriormente a fecha 14 de septiembre de 2018 se suscribe contrato adicional No 1 "EN TIEMPO Y DINERO" sustentado en una necesidad mayor a beneficiar contractualmente, por lo cual la Alcaldía de la Virgen y Turística estipulo el valor del contrato por concepto de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000), y un plazo de 15 días hábiles, los cuales comenzaron a contar a partir de la fecha de expiración del plazo inicialmente pactado, esto es 26 de septiembre de 2018.
- Mediante oficio con radicado AMC-OFI-0143776-2019 el Alcalde de la Localidad de la Virgen y Turística, anexa información respecto al informe final de supervisión e informe de asistencia, donde manifiesta haberse realizado las actividades correspondientes a los talleres; una vez revisada la información observamos que no constan los soportes de ejecución del contrato adicional, el cual inicia a partir del 26 de septiembre y finaliza el 18 de octubre, es decir, no existe fundamento que respalde la necesidad de suscribir un contrato adicional a sabiendas que la actividades de desarrollo de los talleres se realizaron el día 14 de septiembre tal y como se evidencia en las bitácoras de asistencia.
- El denunciante aporta pruebas documentales, respecto al certificado de la capacitación y los "flyers" entregados por el Concejo Local de Planeación de la Alcaldía Local, y ambos documentos tienen fecha de desarrollo los días 11 y 12 de diciembre de 2018. Esta dependencia procedió a investigar por medio de requerimiento la procedencia de dichos documentos y a la fecha no hemos tenido respuesta, no obstante, se remitirá el presente informe al Alcalde de la Localidad de la Virgen y Turística, para que en el término de cinco (5) días justifique la información y así mismo proceda a controvertir el hallazgo determinado por esta coordinación.

Por lo anterior se determina la existencia un presunto hallazgo fiscal por concepto de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000), por el valor total del adicional No 1 del contrato MC08-ALC2-2018.

Soportamos lo anterior, anexando informe de atención de denuncia, contentivo en seis (6) folios útiles y escritos.

Atentamente,



CRISTINA MENDOZA BUEVAS
Coordinadora Control Fiscal Participativo

Anexos: Informe y formato evaluación satisfacción del ciudadano - (7 folios)

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Bosque, Avenida Crisanto Luque Diagonal 22 #47B-23

Teléfono Celular. 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

RESPUESTA PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS

1. INFORMACIÓN GENERAL:
Nombre solicitante: JOSE POLO RODRIGUEZ
Origen solicitud: a) Directa: X b)Proceso auditor: c) Otros
No. Radicación: D-023-2019
Tipo de solicitud: a)Petición: b)Queja: c)Reclamo: d) Denuncia: X
Fecha recibido Oficina Participación Ciudadana: 17-05-2019
Fecha Remisión Oficina Participación Ciudadana:
2. INFORMACIÓN SERVIDOR CDC:
Nombre: ERIC NICOLAS REYES RAVELO
Cargo: Asesor Externo – Abogado
Fecha asignación: 20/06/2019
Fecha respuesta: 27/11/2019
3. INFORMACIÓN SOLICITUD:
3.1. ANTECEDENTES:
<p>Denuncia al convenio MC08-ALC2-2018, celebrado entre la fundación CONSTRUYENDO FUTURO SOSTENIBLE ONG y la Alcaldía Local de la Virgen y Turística, por valor de \$45.575.000 más adicional de \$20.000.000, para la cual el denunciante solicita se investiguen los siguientes hechos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>“En los estudios previos en el ítem número 4 se detallan las actividades a desarrollar con las siguientes capacitaciones:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Abogado- tema: legislación y procedimientos del CPL – 8 talleres. • Economista- tema: estructuración de planes de desarrollo – 8 talleres. • Contador Público- tema: estructuración de planes de inversión-presupuesto- 8 talleres. • Capacitación en teoría de proyecto – 8 talleres. • Talleres sobre liderazgo y participación – 8 talleres. • Talleres sobre organización territorial – 8 talleres; para un total de 48 talleres y solo se hicieron 3 talleres. 2. <i>El acta de inicio fue firmada el 27 de agosto de 2018.</i> 3. <i>El acta final y recibido a satisfacción firmado el 18 de octubre de 2018, hubo prorroga por la adición, siendo que el desarrollo del convenio establece tiempo de un mes.</i> 4. <i>La fundación en mención presenta asistencia a las capacitaciones con fecha de 14 de septiembre de 2018 y fecha única es decir al recibir a satisfacción presuntamente realizaron todos los talleres en un día (14/09/2018) siendo esta fecha anterior a las que aparecen en la certificación como participante del</i>

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

evento.

5. *El consejo local de planeación de la localidad de la virgen y turística en el marco del programa de fortalecimiento y descentralización invita a los talleres los días 11 y 12 de diciembre 2018 y específicamente solo la ejecución de tres talleres.*
6. *La FUNDACION COSNTRUYENDO FUTURO SOSTENIBLE, certifica que los talleres se desarrollaron en diciembre los días 11 y 12 de 2018. Se contradice con las firmas de la asistencia.*

3.2. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS:

La denuncia fue radicada en la Contraloría Distrital el 17-05-2019, con número interno de denuncia D-023 2019. Se solicitó información pertinente a la entidad encargada, mediante las siguientes actuaciones:

- Control Fiscal Participativo solicita información pertinente a la Alcaldía Localidad de la Virgen y Turística mediante oficios, PC-447 - 28/05/2019, PC-517 - 02/07/2019, PC-701 - 24/09/2019, PC-744 - 24/10/2019.

3.3. RESPUESTA – CONCEPTO. SOLUCIÓN JURIDICA:

De conformidad con los artículos 267, 268 y 272 de la Constitución Política, la ley 42 de 1993, la ley 610 de 2000 y demás normas que rigen el Control Fiscal, La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, a través de la Coordinación de Control Fiscal Participativo, recepcionó la denuncia D-023 de 2019, la cual tuvo por objeto evaluar presunto detrimento patrimonial al convenio MC08-ALC2-2018, celebrado entre la fundación CONSTRUYENDO FUTURO SOSTENIBLE ONG y la Alcaldía Local de la Virgen y Turística.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos del Control Fiscal Participativo, prescritos por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, compatibles con las de general aceptación y en armonía con la Ley 1755 de 2015; por tanto, requirió acorde con ellas, evaluación de la documentación aportada por la entidad en fiscalización, de manera que la investigación proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el presente informe.

Una vez, llevado a cabo todas las diligencias tendientes al esclarecimiento de los hechos y solicitadas toda la información requerida, para dar trámite y repuesta con el respectivo informe, se hizo necesario determinar lo siguiente: el alcance de la denuncia, la verificación y conclusión.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

De la manera más atenta me permito informarle que esta dependencia procedió a expedir los oficios correspondientes a la entidad en fiscalización, solicitando información y documentos relacionados como soporte para mayor claridad sobre el hecho denunciado.

En respuesta al oficio PC-517-02/07/2019, el señor Gregorio Rico Gómez, en su calidad de Alcalde Localidad de la Virgen y Turística manifestó lo siguiente: "En atención al oficio P.C. 521-02/07/2019, la Alcaldía Localidad de la Virgen y turística del Distrito de Cartagena se permite anexar medio magnético (CD) con la documentación solicitada del proceso contractual MC08-ALC2-2018 suscrito con la Fundación Construyendo Futuro Sostenible ONG..."

Verificada la documentación suministrada por la entidad en fiscalización se obtiene lo siguiente:

- Se suscribe contrato el día 02 de agosto de 2018, cuyo objeto fue "Ejecutar las acciones (Jornadas de capacitación y fortalecimiento al consejo de planeación local de la Localidad de la Virgen y Turística).
- Las especificaciones técnicas a contratar se establecieron bajo las siguientes características:
 - Tres (3) coordinadores
 - Un (1) auxiliar técnico
 - Ocho (8) Abogados para la realización de ocho (8) talleres en el tema de Legislación y Procedimiento del CPL.
 - Ocho (8) Economistas para la realización de ocho (8) talleres en el tema de Estructuración de Planes de Desarrollo.
 - Ocho (8) Contadores Públicos para la realización de ocho (8) talleres en el tema de Planes de Inversión –Presupuesto.
 - Ocho (8) capacitación en Teoría de Proyectos.
 - Ocho (8) Talleres sobre Liderazgo y Participación.
 - Ocho (8) Talleres sobre organización territorial.
 - Cuarenta (40) memorias con material pedagógico sobre la legislación.
 - Alquiler de 10 Video Beam para proyección de los talleres.
 - Dos (2) camionetas – Incluye conductor.
 - 48 talleres x 100 participantes.
- Se fija inicialmente el valor del contrato por concepto de CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$45.575.000), el cual sería cancelado previa suscripción del acta de recibo definitivo a satisfacción de los servicios y productos entregables por parte del supervisor,

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

según la Cláusula Cuarta del contrato en mención.

- A fecha 14 de septiembre de 2018 se suscribe contrato adicional No 1 "EN TIEMPO Y DINERO" sustentado en una necesidad mayor a beneficiar contractualmente, por lo cual la Alcaldía de la Virgen y Turística estipulo el valor del contrato por concepto de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000), y un plazo de 15 días hábiles, los cuales comenzaron a contar a partir de la fecha de expiración del plazo inicialmente pactado, esto es 26 de septiembre de 2018.

- El proyecto presuntamente fue realizado en el centro comercial los ejecutivos en el salón zafiro de las instalaciones de banquetes freds eventos se realizaron en cuatro jornadas de cuatro horas de trabajo dos talleres por jornada para un total de 8 talleres en las cuatro jornadas de la siguiente forma tal y como se manifiesta en el informe final de supervisión:
*"En la primera sesión se trabajó el taller denominado legislación y procedimientos del CPL por dos horas se continuo con el taller denominado capacitación en teoría de proyectos por dos horas.
Se continuo en la segunda jornada se trabajó con el taller estructuración de planes de desarrollo por dos horas luego se continuo con el taller liderazgo y participación.
Al día siguiente se continuo con la tercera y cuarta jornada
Tercera jornada se trabajó el taller denominado Estructura de Planes de Inversión-Presupuesto por dos horas luego se continuo con el taller denominado Organización Territorial por dos horas
Cuarta jornada en esta jornada se trabajó el taller denominado estructuración de planes de desarrollo por dos horas luego se continuo con el taller denominado liderazgo y participación."*
Sin embargo, según las evidencias aportadas mediante oficio con radicado interno E201911066, se observa que la lista de asistencia de los talleres desarrollados es de fecha 14 de septiembre de 2018.

- Finalmente mediante oficio con radicado AMC-OFI-0143776-2019 el Alcalde de la Localidad de la Virgen y Turística, anexa información respecto al informe final de supervisión e informe de asistencia, donde manifiesta haberse realizado las actividades correspondientes a los talleres de la siguiente forma:

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Socialización y selección de beneficiarios- fichas de registro	del 27 al 31 de Agosto	del 3 al 7 de septiembre				
Preparación de la logística y material.			del 10 al 14 de septiembre	del 17 al 21 de septiembre		
Talleres Capacitación Normatividad del CPL: legislación y procedimientos del CPL- 8 Talleres					del 24 al 28 de septiembre	
Talleres Planes de Desarrollo: Estructuración de Planes de Desarrollo - 8 Talleres					del 24 al 28 de septiembre	del 1 al 5 de Octubre
Talleres Planes de Inversión Local: Estructuración de Planes de Inversión - Presupuesto - 8 Talleres					del 1 al 5 de Octubre	del 8 al 12 de Octubre
Talleres Teoría de Proyectos - 8 Talleres					del 1 al 5 de Octubre	del 8 al 12 de Octubre
Talleres Liderazgo y Participación - 8 Talleres					del 1 al 5 de Octubre	del 8 al 12 de Octubre
Talleres sobre organización territorial - 8 Talleres					del 1 al 5 de Octubre	del 8 al 12 de Octubre
Organización documental- presentación de informe final a cargo del administrador del proyecto						del 8 al 12 de Octubre

Revisado el informe financiero, se puede verificar los pagos realizados con ocasión a las capacitaciones, esto es, pago a profesionales encargados de dictar los talleres, compra de almuerzos y refrigerios, alquiler de salón, transporte, entre otros. Sin embargo no existe dentro de la documentación soportes que respalden la ejecución del contrato adicional, el cual inicia a partir del 26 de septiembre y finaliza el 18 de octubre, por lo cual no se evidencia justificación para suscribir un contrato adicional a sabiendas que las actividades fueron desarrolladas el día 14 de septiembre tal y como se demuestra en las bitácoras de asistencia.

Adicionalmente el denunciante aporta pruebas documentales, respecto al certificado de la capacitación y unos "flyers" entregados por el Concejo Local de Planeación de la Alcaldía Local, y ambos documentos tienen fecha de desarrollo los días 11 y 12 de diciembre de 2018, procedimos a averiguar la procedencia de dichos documentos, sin embargo a la fecha no hemos tenido información, no obstante, se remitirá el presente informe al Alcalde de la Localidad de la Virgen y Turística a fin de que justifique la información y así mismo proceda a controvertir el hallazgo determinado por esta coordinación.

Dicho lo anterior, esta coordinación no encuentra prueba suficiente donde concuerden las actividades realizadas por el contratista con ocasión al adicional No 1 del contrato MC08-ALC2-2018. Por lo cual se determinara la existencia un presunto hallazgo fiscal por concepto de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000).

3.4 CONCLUSIONES

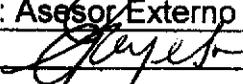
Con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política y de acuerdo al análisis adelantado por esta coordinación, se concluye de la siguiente manera:

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

- El día 02 de agosto de 2018, se suscribe contrato, el cual tuvo por objeto "Ejecutar las acciones (Jornadas de capacitación y fortalecimiento al consejo de planeación local de la Localidad de la Virgen y Turística) por concepto de CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$45.575.000),, posteriormente a fecha 14 de septiembre de 2018 se suscribe contrato adicional No 1 "EN TIEMPO Y DINERO" sustentado en una necesidad mayor a beneficiar contractualmente, por lo cual la Alcaldía de la Virgen y Turística estipulo el valor del contrato por concepto de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000), y un plazo de 15 días hábiles, los cuales comenzaron a contar a partir de la fecha de expiración del plazo inicialmente pactado, esto es 26 de septiembre de 2018.
- Mediante oficio con radicado AMC-OFI-0143776-2019 el Alcalde de la Localidad de la Virgen y Turística, anexa información respecto al informe final de supervisión e informe de asistencia, donde manifiesta haberse realizado las actividades correspondientes a los talleres; una vez revisada la información observamos que no constan los soportes de ejecución del contrato adicional, el cual inicia a partir del 26 de septiembre y finaliza el 18 de octubre, es decir, no existe fundamento que respalde la necesidad de suscribir un contrato adicional a sabiendas que la actividades de desarrollo de los talleres se realizaron el día 14 de septiembre tal y como se evidencia en las bitácoras de asistencia.
- El denunciante aporta pruebas documentales, respecto al certificado de la capacitación y los "flyers" entregados por el Concejo Local de Planeación de la Alcaldía Local, y ambos documentos tienen fecha de desarrollo los días 11 y 12 de diciembre de 2018. Esta dependencia procedió a investigar por medio de requerimiento la procedencia de dichos documentos y a la fecha no hemos tenido respuesta, no obstante, se remitirá el presente informe al Alcalde de la Localidad de la Virgen y Turística, para que en el término de cinco (5) días justifique la información y así mismo proceda a controvertir el hallazgo determinado por esta coordinación.
- Por lo anterior se determina la existencia un presunto hallazgo fiscal por concepto de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000), por el valor total del adicional No 1 del contrato MC08-ALC2-2018.

	REVISIÓN	APROBACIÓN
NOMBRE: CRISTINA MENDOZA BUELVAS		
CARGO: Coordinadora Control Fiscal Participativo		
FIRMA:		
ELABORACIÓN:		
NOMBRE: ERIC-NICOLAS REYES RAVELO		
CARGO: Asesor Externo – Abogado		
FIRMA: 		

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co